MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

Curuguaty, 29 de agosto de 2023

Señor
Juan Agustín María Encina
Director de Contrataciones Publicas
Presente

El que suscribe, Luis Esteban Rojas Álvarez, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Ud. con el objeto de Contestar observaciones del **proceso licitatorio 432030 Construcción de Cocina Comedor en la Esc Bas Nº 2463 Padre Humberto Luke de la Colonia Jepopyhy**, en la nota de observación dice Comentario "Solicitamos a la convocante replantear la cláusula nº 10, teniendo en cuenta que se otorga anticipo 10%.

Respuesta El proceso se halla en Adjudicación Segunda Etapa, en el contrato remitido en la Cláusula 10 del Contrato Establecimos No Aplica por que la empresa adjudicada **no es una Mipyme.**

Aprovecho para saludarlo atentamente

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.